

Aviso de Derechos Bajo Leyes Federales de Conciencia y No Discriminación

El Centro de Salud Comunitario de Siouland (SCHC, por sus siglas en inglés) y el Centro de Salud Comunitario de Siouland de Nebraska (SCHN, por sus siglas en inglés) cumplen con los estatutos federales de protección de conciencia de atención médica aplicables, incluidas las Enmiendas de la Iglesia, [42 U.S.C. 300a-7](#); la Enmienda Coats-Snowe, artículo 245 de la Ley de Servicios de Salud Pública, [42 U.S.C. 238n](#); la Enmienda Weldon, *por ejemplo*, la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2023, [Ley Pública 117-328](#), div. H, título V Disposiciones Generales, sección 507(d)(1) (29 de diciembre de 2022); Secciones 1303(b)(1)(A), (b)(4) y (c)(2)(A), y 1411(b)(5)(A) y 1553 de la ACA, [42 U.S.C. 18023\(b\)\(1\)\(A\)](#), (b)(4) y (c)(2)(A), 18081(b)(5)(A) y 18113; ciertas disposiciones de Medicare y Medicaid, [42 U.S.C. 1320a-1\(h\)](#), [1320c-11](#), [1395i-5](#), [1395w-22\(j\)\(3\)\(B\)](#), [1395x\(e\)](#), [1395x\(y\)\(1\)](#), [1395cc\(f\)](#), [1396a\(a\)](#), [1396a\(w\)\(3\)](#), [1396u-2\(b\)\(3\)\(B\)](#), [1397j-1\(b\)](#), y [14406](#); las Enmiendas Helms, Biden, 1978 y 1985, [22 U.S.C. 2151b\(f\)](#), *acuerdo, por ejemplo*, Ley de Asignaciones Consolidadas de 2023, [Ley Pública 117-328](#), div. K, título VII, sección 7018 (29 de diciembre de 2022); [22 U.S.C. 7631\(d\)](#); [42 U.S.C. 280g-1\(d\)](#), [290bb-36\(f\)](#), [1396f](#), [1396s\(c\)\(2\)\(B\)\(ii\)](#); 5106i(a)); y [29 U.S.C. 669\(a\)\(5\)](#). Más información para ayudar a las entidades a determinar qué estatutos les son aplicables está disponible en <https://www.hhs.gov/conscience/conscience-protections/index.html>. Es posible que tenga derechos como proveedor, paciente u otra persona en virtud de estos estatutos federales, que prohíben la coerción u otra discriminación basada en la conciencia, ya sea basada en creencias religiosas o convicciones morales, en ciertas circunstancias. Si cree que SCHC/SCHN ha violado alguna de estas disposiciones, puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., electrónicamente a través del Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://www.hhs.gov/ocr/complaints/index.html> o por correo o teléfono a: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., 200 Independence Avenue SW, Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD) o por correo electrónico a ocrmail@hhs.gov. Los formularios de queja y más información sobre las leyes federales de protección de conciencia están disponibles en <https://www.hhs.gov/conscience>.

